

BORJA DE RIQUER, JOAN LLUÍS PÉREZ  
FRANCESCH, GEMMA RUBÍ, LLUÍS FERRAN  
TOLEDANO Y ORIOL LUJÁN (DIRS.)

**LA CORRUPCIÓN  
POLÍTICA  
EN LA ESPAÑA  
CONTEMPORÁNEA**

**Un enfoque interdisciplinar**

Marcial Pons Historia  
2018

# ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
Presentación .....	11

## PRIMERA PARTE LAS VISIONES GENERALES

«De lo antiguo a lo nuevo». La historia de la corrupción política en Europa. Estado de la cuestión y debates actuales de investigación, <i>Jens Ivo Engels</i> .....	25
Más allá del escándalo. La historia de la corrupción política en la España contemporánea, <i>Borja de Riquer, Gemma Rubí y Lluís Ferran Toledano</i> . .....	47
Presupuesto y corrupción en la España contemporánea (1808-2017): lecciones de la historia, <i>Francisco Comín</i> .....	81
Las visiones de la ciencia política sobre la corrupción española, <i>Fernando Jiménez Sánchez</i> .....	111
Hambre, corrupción y sobornos en el Primer Franquismo (1939-1959), <i>Ángel Viñas</i> .....	143

## SEGUNDA PARTE APROXIMACIONES TEMÁTICAS

### I

#### LOS GRANDES GRUPOS ECONÓMICOS Y LA CORRUPCIÓN

Empresa, economía y corrupción. Algunas reflexiones, <i>Carles Sudrià</i> .....	175
Corrupción, negocios y política, <i>Mercedes Cabrera</i> .....	181
Las metamorfosis de los grupos económicos frente al poder político en la España contemporánea, <i>Miguel Á. López-Morell</i> .....	197
La lucha por las minas del Rif. Empresa y política española en el norte de África, <i>Pablo Díaz Morlán</i> .....	215

## II

MONARQUÍA, CORRUPCIÓN Y ESCÁNDALOS  
EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

Notas sobre corrupción en el reinado de Fernando VII, <i>Emilio La Parra López</i> .....	233
Corrupción, liberalismo y monarquía durante el reinado de Isabel II. Notas para un debate, <i>Isabel Burdiel</i> .....	247
<i>Fernando siete y media</i> . Los escándalos de corrupción de Alfonso XIII, <i>Javier Moreno Luzón</i> .....	259
María Cristina de Borbón-Dos Sicilias. Escándalos y corrupción, <i>María Ángeles Casado Sánchez</i> .....	279

## III

LA CORRUPCIÓN EN LOS GOBIERNOS  
Y EN LAS ADMINISTRACIONES LOCALES  
EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

¿Nuevo régimen político, nueva corrupción? La corrupción en la administración pública en la primera mitad del siglo XIX, <i>Jean-Philippe Luis</i> .....	295
Las metástasis imperiales de la corrupción en la España de la Restauración, <i>Xavier Huetz de Lempis</i> .....	317
La corrupción en los gobiernos y administraciones locales en la España contemporánea, <i>Xavier Forcadell i Esteller</i> .....	331

## IV

LA PERSECUCIÓN PENAL DE LA CORRUPCIÓN EN ESPAÑA:  
UNA VISIÓN HISTÓRICA (SIGLOS XIX, XX Y XXI)

La persecución penal de la corrupción en España, <i>Mercedes García Arán</i> .....	353
Apuntes sobre la estéril persecución contra la corrupción en la España decimonónica, <i>Miguel Pino Abad</i> .....	367
Los delitos de fraude, estafa y falsificación de documentos. La causa contra el ministro de Fomento Agustín Esteban Collantes como exponente de la corrupción política, <i>Emilia Ñesta-Pastor</i> .....	385
La corrupción en la Segunda República y el Primer Franquismo, <i>Juan Carlos Ferré Olivé</i> .....	403

## V

CONCEPTO Y ACTUALIDAD  
DE LA CORRUPCIÓN POLÍTICA

Corrupción, confianza social e igualdad: el círculo virtuoso, <i>Josep M. Vallès</i> .....	413
La corrupción en el Antiguo Régimen: problemas de concepto y método, <i>Francisco Andújar Castillo</i> .....	419

	Pág.
Entre «principios regeneradores» y escándalos: el caso francés en el siglo XIX, <i>Frédéric Monier</i> .....	437
La corrupción en España: ¿qué ha pasado durante la crisis?, <i>Manuel Villoria</i> .....	459

### TERCERA PARTE

#### COMUNICACIONES SELECCIONADAS

La transformación de la corrupción en 1700-1900. Una comparación entre España y los Países Bajos, <i>Ronald Kroeze y Francisco Gil Martínez</i> .....	483
La corrupción de la administración en la Cataluña napoleónica, <i>Antoni Moliner Prada</i> .....	497
Revolución, clientelismo y represión: algunas consideraciones sobre el liberalismo en el Trienio Constitucional (1820-1823), <i>Sophie Bustos</i> ...	507
Corrupción y redes de poder en la Corte isabelina, <i>Víctor Manuel Núñez García y María Luisa Calero Delgado</i> .....	519
«Las elecciones serán todo lo puras que puedan serlo en España»: la corrupción electoral durante el reinado de Amadeo de Saboya (1871-1872), <i>Eduardo Higuera Castañeda</i> .....	531
Política y negocios. La influencia de la casa Rothschild en las elites políticas españolas (1864-1899), <i>Moisés Torres García</i> .....	545
Gumersindo de Azcárate y la denuncia permanente de la corrupción política a través de sus escritos y de su actividad política y parlamentaria (1868-1916), <i>Francisco M. Balado Insunza</i> .....	555
El tratamiento y denuncia del caciquismo desde la perspectiva integrista: <i>El Siglo Futuro</i> y los procesos electorales durante la Restauración (1891-1923), <i>José Luis Agudín Menéndez</i> .....	571
Los delitos de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos en la codificación penal española del siglo XIX, <i>Emilia Iñesta-Pastor</i> .....	585
«Hubo cambio de collares pero los perros son los mismos»: la denuncia popular de la corrupción bajo el general Primo de Rivera (1923-1924), <i>Richard Gow</i> .....	601
El «hombre nuevo» fascista frente a la vieja política. Crítica a la corrupción liberal-parlamentaria y génesis de la tecnocracia, <i>Joan Pubill Brugués</i> ....	615
La configuración del grupo empresarial UNITESA bajo la sombra de la corrupción (1939-1958), <i>Montserrat Llonch Casanovas</i> .....	629
Poder económico y poder político: la elite empresarial española en perspectiva histórica, <i>Juan A. Rubio Mondéjar, Jósean Garrués Irurzun y Luis Chiroso Cañavate</i> .....	645
¿Pueden las empresas públicas cometer los denominados delitos de corrupción?, <i>Margarita Valle Mariscal de Gante</i> .....	659
Relación de autores .....	673
Índice onomástico .....	687

## PRESENTACIÓN

Qué duda cabe de que la corrupción política se ha convertido hoy en una de las principales preocupaciones de los ciudadanos. Son muchos los que la consideran un problema de gran magnitud porque está afectando de manera peligrosa a la propia calidad democrática. Según el barómetro del CIS, la corrupción y el fraude son, casi sin interrupción desde 2013, la segunda preocupación de los españoles después del paro, lo cual se refleja en la acusada pérdida de posiciones del índice de percepción de la corrupción en España elaborado por Transparencia Internacional<sup>1</sup>. De todas maneras, aunque los procesos y las sentencias sobre los casos de corrupción están adquiriendo un gran protagonismo en los medios de comunicación, el conocimiento de las causas de este preocupante fenómeno es reducido, dado que el tratamiento periodístico, en la mayoría de casos, es superficial y casi anecdótico. Con gran frecuencia los *mass media* buscan la opinión de expertos que en apenas contadas ocasiones son historiadores, por lo que difícilmente recurren a una visión de amplia duración para poder explicar mucho mejor las causas de por qué hay en España tantos casos de corrupción política.

Y ello contrasta con el hecho de que, desde hace más de dos décadas, la historiografía española, aunque de manera fragmentaria y con frecuencia no explícita, se ha dedicado con interés a estudiar las características y la evolución de este fenómeno. Con el agravante de

---

<sup>1</sup> Según el último informe de Transparencia Internacional de 2017, España se sitúa en la posición 42 en un *ranking* de 180 países, cuando en 2012 ocupaba la 30. Junto a Hungría y Chipre son los países que más han empeorado su posición.

que, en algunos casos, se trata de unos estudios algo contaminados por el marchamo del tópico del atraso español. Y aún más si tenemos en cuenta que en algunos países europeos la investigación sobre la historia de la corrupción política nos lleva una clara ventaja, ya que se han explorado caminos en extremo relevantes.

Como se explica con detenimiento en este libro, la panorámica de las investigaciones realizadas, y en curso, en España es rica, aunque bastante heterogénea. Se aprecia una cierta dispersión temática, hay dificultades para detectar los grandes temas pendientes de estudio y cómo jerarquizarlos, una discontinuidad en los análisis de las cuestiones más relevantes, así como en el uso de metodologías y formas de aproximación variadas. Esto por sí mismo no sería negativo, pero resulta que su difusión es muy reducida, ya que las más relevantes aportaciones parecen estar dirigidas casi en exclusiva a los especialistas. Esta situación hace que el conocimiento de las nuevas investigaciones, e incluso los más interesantes debates, muchas veces no superen el ámbito académico.

La importancia histórica de la temática de la corrupción política nos apareció con insistencia en el curso de la elaboración del *Diccionari dels parlamentaris catalans (1810-1939)*, que desde hace años impulsamos desde el Grup d'Història del Parlamentarisme de la Universitat Autònoma de Barcelona. En efecto, esta cuestión nos surgía con reiteración tanto a la hora de analizar los propios debates parlamentarios, como en las frecuentes denuncias presentadas en ambas cámaras y también con respecto a buena parte de las peticiones de suplicatorios para procesar a diputados y senadores.

Y mientras los casos de corrupción localizados iban adquiriendo relevancia en nuestras investigaciones como significativo problema histórico, nos encontramos que el propio presente, la realidad política española de inicios del siglo XXI, nos corroboraba su magnitud y su continuidad. Todo ello nos llevó a tomar contacto con otros colegas españoles y europeos también interesados en su estudio desde hacía tiempo. Con una parte de ellos empezamos a colaborar desde hace unos años y hace poco tiempo hemos constituido la red temática internacional «Politics and corruption: current comparative history and sociology (Politics&corruption)» (GDRI-CNRS), de la que nuestro grupo, ahora ya con la nueva denominación de Grup d'Estudis i Recerca Política, Institucions i Corrupció a l'Època Contemporània (PICEC, SGR-2017-2019), es socio fundador y único representante en España.

Estas relaciones y la constatación de la gran relevancia histórica del tema, al tiempo que su gran presencia en la propia actualidad política, fueron lo que nos condujo a tomar la iniciativa de convocar una primera y amplia reunión de especialistas de la época contemporánea para poder intercambiar ideas sobre la naturaleza, las causas y las características de la corrupción política en la España de los últimos dos siglos.

Desde un primer momento nos pareció necesario otorgar al congreso una dimensión interdisciplinar. Considerábamos fundamental que la visión y la investigación de los historiadores pudieran contrastarse y complementarse con la de los economistas, los politólogos y los juristas, en especial los penalistas. Y, además, hacerlo desde una perspectiva histórica de largo tiempo, de más de dos siglos. No solo pretendíamos realizar un primer estado de la cuestión, o balance conjunto de lo más conocido, también veíamos la necesidad que esta aproximación a la panorámica de lo más investigado sirviera para detectar las muchas cuestiones pendientes. Éramos, así, ambiciosos, ya que deseábamos identificar cuáles eran los debates más necesarios y urgentes, plantearnos las preguntas más pertinentes y, además, intentar responderlas.

Así, durante los días 14 y 15 de diciembre del pasado 2017, en el marco del Born Centre de Cultura i Memòria de Barcelona, y con el patrocinio del Ayuntamiento de esta ciudad y de la Diputación de Barcelona, tuvo lugar el Primer Congreso Internacional de Historia de la Corrupción Política en la España Contemporánea, siglos XIX a XXI. Los organizadores del evento, el Grup d'Història del Parlamentarisme de la Universitat Autònoma de Barcelona y el Institut de Ciències Polítiques i Socials (ICPS), logramos reunir a más de medio centenar de especialistas de toda España y de Europa que participaron de forma activa en este encuentro interdisciplinario poniendo en común sus conocimientos, sus visiones y sus tesis sobre la evolución histórica de las prácticas corruptas. Todo ello fue seguido con atención por un público que con frecuencia superó el centenar y medio de personas<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> En el curso del Congreso también se presentó un proyecto de base de datos sobre historia de la corrupción política en la España contemporánea que será elaborado en los próximos años por el Grup d'Estudis i Recerca Política, Institucions i Corrupció a l'Època Contemporània (PICEC) de la Universitat Autònoma de Barcelona. Este proyecto está financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitivi-

Pese a que en este encuentro científico no faltó la comparación y el contraste entre las diferentes formas de análisis y las tesis de los historiadores europeos, el objetivo esencial del congreso era el estudio de las prácticas corruptoras en España desde los inicios del liberalismo —ya las Cortes de Cádiz se protegieron del despotismo ministerial y del abuso— hasta la actualidad, pasando por el régimen de los notables y los caciques del siglo XIX, por las dos dictaduras del siglo XX —las dos profundamente corruptas— y por las experiencias democráticas más recientes. Fueron dos días de intensas sesiones, con ponencias y conferencias sobre diversas y relevantes cuestiones, así como con mesas redondas monográficas. También se organizaron tres talleres de debate en los que se integraron las treinta y cinco comunicaciones presentadas: «Corrupción en el poder y en las distintas administraciones públicas», coordinado por Joan Lluís Pérez Francesch; «Corrupción electoral, clientelismo y denuncia contra prácticas inmorales», a cargo de Gemma Rubí, y el tercer taller moderado por Lluís Ferran Toledano, «Relaciones entre el poder político y económico. La construcción social del concepto de corrupción: miradas y cambios en la delimitación entre espacio público y espacio privado». Las más relevantes de las aportaciones discutidas en estos talleres aparecen ahora recogidas en este libro tras la evaluación realizada por una comisión externa de expertos.

En el curso de las sesiones del congreso se trataron, y desde diferentes perspectivas, todo tipo de cuestiones relacionadas con la temática de la corrupción: la evolución de las prácticas corruptas y cómo se vieron afectadas por los cambios políticos, económicos, administrativos, jurídicos y sociales de estos dos últimos siglos, así como la modificación en las formas de corromper y las variaciones en las estrategias de los corruptores. Como se puede leer en los textos que a continuación se reproducen, se expusieron en el congreso todo tipo de casos sobre los diferentes procedimientos utilizados por los grandes grupos económicos para beneficiarse, y también se trató con detenimiento la implicación directa de los monarcas españoles en las prácticas corruptas.

En consecuencia, el libro recoge todas las temáticas tratadas en diversos capítulos estructurados en tres grandes bloques: las ponencias,

---

dad: «La corrupción política en la España contemporánea en perspectiva comparada: bases de datos, cartografía y análisis histórico (1810-2016)» (HAR2017-86545-P).



los textos de los integrantes de las mesas redondas y las comunicaciones seleccionadas. El primer bloque contiene dos aportaciones que constituyen un estado de la cuestión historiográfico, el primero en el ámbito europeo y occidental, realizado por Jens Ivo Engels (Technische Universität Darmstadt), y el segundo, la propuesta interpretativa se centra en el caso español, a cargo de Borja de Riquer, Gemma Rubí y Lluís Ferran Toledano (Universitat Autònoma de Barcelona). A continuación, Francisco Comín analiza, desde una perspectiva de largo alcance, los lazos entre presupuestos públicos y legislación económica y corrupción. Por su parte, Fernando Jiménez Sánchez aporta la visión de cómo la ciencia política se ha acercado al fenómeno de la corrupción, haciendo énfasis en el caso español. Para terminar este primer bloque, Ángel Viñas analiza el régimen franquista como una situación de corrupción sistémica y explica cómo el propio dictador llegó a acumular una gran fortuna gracias a ella.

El bloque central del libro se compone de cinco pequeños ámbitos temáticos. En el primero de ellos, con textos de Carles Sudrià, Mercedes Cabrera, Miguel Ángel López-Morell y Pablo Díaz Morlán, se examinan los vínculos existentes entre los intereses de los grandes grupos económicos y la corrupción. Sigue a continuación un apartado dedicado a la monarquía española y a los escándalos en los que esta se vio involucrada, con aportaciones de Emilio La Parra, María Ángeles Casado, Isabel Burdiel y Javier Moreno Luzón.

El tercero de estos ámbitos aborda la cuestión de la corrupción existente en los gobiernos y en las administraciones locales. En él se analizan los métodos utilizados por los viejos y los nuevos caciques para hacer de la administración municipal un territorio propicio a sus intereses particulares y cómo lograban esquivar los escasos sistemas de control de su gestión. Los textos corren a cargo de Jean-Philippe Luis, Xavier Huetz de Lemps y Xavier Forcadell.

En el siguiente apartado se debate sobre la historia de la persecución penal de la corrupción y sobre las notables dificultades que han existido siempre para convertir en delitos los abusos realizados por políticos y funcionarios. Se analizan las trabas puestas, en todo tipo de regímenes políticos, a la persecución y condena de los corruptores y de los corrompidos, a causa del escaso interés de los gobernantes por establecer una justicia rápida y eficaz que sancionase de forma ejemplar. En este terreno, los textos de Mercedes García Arán, Miguel Pino, Emilia Iñesta-Pastor y Juan Carlos Ferré Olivé señalan la significativa tendencia de muchos políticos,

tanto del siglo XIX como también de la actualidad, de hablar mucho más de la administración de justicia que del poder judicial, hecho que revela sus pretensiones de influir en su funcionamiento y socavar su posible independencia.

También estos textos hacen hincapié en la vieja costumbre de funcionarios y políticos, heredada del Antiguo Régimen, de considerar los recursos públicos como una especie de botín del que podían disponer a su capricho. Es decir, ¿por qué muchos políticos y funcionarios corruptos apenas tenían la consciencia de que estaban cometiendo un delito al deteriorar un servicio público, o ponerlo a disposición de sus favoritos, o utilizarlo para sus intereses particulares? Durante mucho tiempo esta falta de consciencia cívica de hacer un mal general permitió la existencia de una amplia cultura de impunidad o tolerancia que posibilitó la persistencia de las prácticas corruptas e incluso su adaptación a situaciones nuevas. Es evidente que la ausencia de sanciones penales y de censura moral ha favorecido la continuidad de estas prácticas delictivas. Para terminar esta parte central del libro, Josep Maria Vallès, Francisco Andújar Frédéric Monier y Manuel Villoria inciden en el concepto y la actualidad de la corrupción política en España y en Francia. Estos especialistas coincidieron en presentar un diagnóstico poco optimista de la situación actual. Si bien se reconoció que no puede decirse que hoy en España la corrupción esté generalizada como en determinados países de Europa del Este o de América Latina, sí puede sostenerse que es sistémica en algunos sectores, como la contratación pública —que significa un tercio de las condenas judiciales—, así como en el urbanismo y con respecto a la concesión de subvenciones. Y se señaló que, como es público y notorio, la gran mayoría de los recursos económicos sustraídos por procedimientos corruptos van destinados a la financiación de los partidos políticos. El bloque final del libro está formado por algunas de las comunicaciones más destacadas del congreso que han sido seleccionadas y valoradas por una comisión externa de expertos.

En más de una ocasión algunas afirmaciones contundentes provocaron un animado debate en el congreso, como cuando se sostuvo que en España se ha producido una descarada «captura del Estado» por parte de los principales grupos de intereses económicos, o cuando se dijo que en el siglo XIX hubo una auténtica «colonización» de la administración pública española, o cuando se afirmó que las «élites se habían atrincherado» en el Estado hasta convertirlo en el «baluarte de sus intereses». Estas hipótesis, presentadas por algu-

nos de los especialistas presentes, provocaron largas discusiones que iluminaron nuevas vías de investigación.

Quizás una de las consideraciones más generales expresadas por los profesionales reunidos en este encuentro, y recogidas en esta misma publicación, es constatar que durante largo tiempo el conjunto de las administraciones públicas de España ha estado muy desprovisto de medidas preventivas y de sistemas de vigilancia de los gestores. Y que el control de lo que hacían los políticos y sus partidos en estas administraciones públicas ha sido demasiado ineficiente. Y que asimismo ha habido poca exigencia sobre las responsabilidades de los funcionarios y empleados públicos, fruto de una escasa cultura cívica. Y que también podíamos constatar históricamente que había sido muy reducido el interés de los gobiernos, de todo tipo de ideologías, por reformar en profundidad el sistema judicial para dotarlo de los medios materiales y humanos, y de los procedimientos jurídicos, precisos para perseguir de forma rápida, eficaz y ejemplar las prácticas corruptas. Una dejadez inveterada que estuvo vinculada de forma directa con la tendencia a concentrar el poder en fuertes ejecutivos y a reforzar la centralización del Estado, frente a la extensión de la participación política y el incremento de los poderes provinciales y locales.

La debilidad de los mecanismos de control de la actuación de los políticos y de la gestión de los funcionarios ha sido siempre el talón de Aquiles que ha permitido buena parte de los abusos perpetrados, ahora y en el pasado. Es decir, la ausencia de una cultura democrática de vigilancia y de rendición de cuentas de lo público. En particular, en las administraciones y empresas públicas ha predominado la reticencia de sus gestores a responsabilizarse de su actuación. Una de las principales temáticas a debatir fue la ausencia o la debilidad de las políticas de prevención de la corrupción, a pesar de la vitalidad de los discursos de condena moral, hechos que sin duda han posibilitado el gran arraigo de las prácticas corruptas y su prolongada continuidad. El hecho de que en los últimos años los gobiernos hayan incorporado medidas de transparencia en sus políticas comunicativas no se ha traducido aún en la implantación de instrumentos eficaces de control político por parte de la ciudadanía.

Fueron ilustrativos los datos aportados sobre la creciente desafección de los españoles hacia el actual sistema democrático como consecuencia de los efectos de la reciente crisis económica y de la sensación de que existe una corrupción generalizada. En tan solo diez años,

la insatisfacción política se ha incrementado de manera espectacular. Así, la confianza en las Cortes, en el Gobierno y en las instituciones representativas ha bajado en España más de 30 puntos, situándose hoy muy por debajo de la media de los países de la Unión Europea. La actual percepción del ciudadano español es que la corrupción política es altísima: en 2017 así lo consideraba el 94 por 100 de ellos, cuando la media europea es del 68 por 100. Esta notable diferencia es el resultado lógico de la existencia de una opinión ampliamente compartida de que en los últimos años se ha producido en España un gran incremento de la desigualdad social, a causa de las medidas económicas anticrisis impuestas, de la protección gubernamental a los intereses bancarios y del incremento de la corrupción política. No debemos sorprendernos de estas percepciones negativas si resulta que por entonces gobernaba en Madrid el partido político que estaba involucrado en más casos de corrupción de toda Europa.

Un primer balance del congreso nos lleva a considerar que las aportaciones y los debates fueron muy provechosos, útiles y, hasta nos atreveríamos añadir, necesarios. Sin duda el contraste interdisciplinar ha supuesto un enriquecimiento notable de las aproximaciones que se efectuaron a este fenómeno social tan complejo como es el de la corrupción política, ya que se han podido contrastar no pocos matices y perfiles. Además, los debates interdisciplinarios nos permitieron detectar qué cuestiones requerirán estudios más rigurosos de los que hoy tenemos. Por ejemplo, estudiar más a fondo el complejo terreno de las llamadas puertas giratorias, del tráfico de influencias, así como el análisis de la figura del corruptor, del empleado público o de la empresa concesionaria, cuestiones bastante ausentes en las investigaciones actuales. También debería profundizarse el estudio del perfil del denunciante y del porqué en nuestro país este casi no goza de protección jurídica.

Es lógico que surjan muchísimas preguntas que exigirán respuestas no improvisadas, sino bien argumentadas y fruto de un mayor conocimiento empírico y de la propia investigación. ¿Hasta qué punto la corrupción política ha sido un elemento que ha dificultado la democratización española? ¿Se puede aceptar la tesis de la existencia de una democracia española condicionada o hipotecada por la corrupción? ¿Qué ha significado para el actual régimen democrático el hecho de que durante la Transición no se exigieran responsabilidades políticas a los muchos políticos, funcionarios, jueces y empresarios corruptos? ¿Se puede sostener que estamos en un país que

apenas sanciona y con dificultad encarcela a muchos de los empresarios corruptores?

Y, en plano más general, ¿hasta qué punto puede hablarse de la captura del Estado, o de un determinado régimen político, por parte de los intereses de grupos corruptores? ¿Cuáles han sido los costes económicos de la corrupción? ¿Ha significado un factor importante en el incremento del retraso económico o, si se quiere, ¿ha dificultado el desarrollo económico? ¿Se puede cuantificar el retraimiento de recursos públicos provocado por las prácticas corruptas?<sup>3</sup> ¿Podemos evaluar a largo plazo los costes económicos y sociales de la corrupción?

Se plantearon, asimismo, otras muchas demandas de no fácil respuesta. ¿Se puede hoy hablar de la existencia en España de un neocaciquismo, sobre todo a nivel local, como consecuencia de las complicidades creadas por la corrupción política? ¿Cómo es que la denuncia pública, el escándalo y la condena penal no siempre castigan política y electoralmente a los corruptos? ¿Los costes electorales de los casos de corrupción se distribuyen de igual forma en todas las comunidades autónomas? Y, con respecto a las actitudes sociales, ¿hasta qué punto hay una auténtica condena moral más o menos generalizada de la corrupción, o predominan las actitudes de tolerancia y justificación? En este sentido y en términos comparados, ¿tiene algo que ver la ética católica o la protestante en la desigual censura moral de la corrupción?

También se prestó atención al análisis de la evolución de las estrategias de los principales grupos de intereses económicos, los grandes *holdings* empresariales, sobre todo con respecto a la relación entre la globalización y las nuevas formas de corrupción, y por ello surgió la pregunta sobre cómo se habían adaptado a la globalización las estrategias corruptoras de los grandes grupos de intereses y de los *lobbies*.

De cara al futuro, en el congreso se hizo patente una clara voluntad de continuidad, de realizar más encuentros sobre las temáticas más relevantes dentro del amplio campo de la historia de la corrupción política. En efecto, los mismos debates nos han permitido detec-

---

<sup>3</sup> Si bien es difícil el estudio cuantitativo de la corrupción, un reciente informe del Parlamento Europeo evalúa en varios billones de euros la que tiene lugar en el conjunto de los países de la Unión Europea cada año. Véase «The Cost of Non-Europe in the area of Organised Crime and Corruption», European Parliamentary Research Service (EPRS), marzo de 2016.

tar las cuestiones de mayor importancia y que requerirán de un conocimiento mucho más profundo y por ello deberían ser objeto de futuros encuentros, simposios o congresos.

De igual manera nos pareció necesario proseguir en la comparación y el contraste entre las diferentes metodologías y especialidades científicas, y por ello la necesidad de ampliar las visiones interdisciplinarias actuales haciendo participar en los encuentros también a sociólogos, filósofos, administrativistas, comunicólogos o urbanistas. Y también la necesidad de plantear futuros encuentros o congresos que apuesten por enfoques de carácter más monográfico.

Otra clara necesidad para enriquecer los debates es la intensificación de la comparación con las investigaciones de nuestros colegas europeos, consolidando los proyectos conjuntos que ya estamos iniciando. Y también el ampliar nuestras relaciones hacia el área latinoamericana, objetivo de uno de los recientes proyectos de investigación liderados por la profesora María Antonia Peña. Una perspectiva atlántica es fundamental para poder detectar las singularidades y apreciar mejor las causas de la disparidad. También pareció evidente la necesidad de mantener, e incluso ampliar, la visión histórica de larga duración, ya que es la perspectiva de varios siglos la que nos permite percibir los cambios, las transformaciones y las adaptaciones de las prácticas corruptas a las nuevas realidades sociales, políticas y económicas. Este es el sentido de las aportaciones que viene haciendo el equipo dirigido por Francisco Andújar y Pilar Ponce en sus estudios sobre la corrupción en la España moderna. A su lado, la comprensión de la corrupción colonial no como un fenómeno «externo», sino definitorio de la naturaleza del sistema político español, como hicieron en su día José Antonio Piqueras, Alfonso W. Quiroz y Xavier Huetz de Lemps. Y todo ello en el marco de la perspectiva comparada europea.

Si además de todo lo dicho, resulta que nuestras reflexiones sirven también para poder luchar hoy con más eficacia contra la corrupción política, este será un mérito añadido al esfuerzo de carácter más estrictamente científico y académico que estamos realizando. Como se puede comprobar al hilo de estas reflexiones, si bien los especialistas tenemos mucho que investigar y debatir sobre la corrupción en España, mayor es el reto del conjunto de la ciudadanía si pretendemos acabar en la realidad con esa lacra tan arraigada y nociva.

No podemos finalizar esta presentación sin reiterar nuestro agradecimiento a Ricard Vinyes, comissionat de programes de memòria

del Ayuntamiento de Barcelona, por el interés que desde el primer momento mostró hacia nuestro congreso y por su ayuda para poder llevarlo a cabo en El Born, Centre de Cultura i Memòria. También debemos agradecer la ayuda económica recibida de la Diputació de Barcelona para poder realizar dicha reunión académica, al tiempo que hacemos constar que una tercera parte de la financiación del evento corrió a cargo del Grup d'Història del Parlamentarisme de la Universitat Autònoma de Barcelona.

La publicación de este libro ha sido posible gracias a los recursos aportados por el Institut de Ciències Polítiques i Socials y por el Grup d'Estudis i Recerca Política, Institucions i Corrupció a l'Època Contemporània (PICEC), de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Borja DE RIQUER, Joan Lluís PÉREZ FRANCESCH,  
Gemma RUBÍ, Lluís Ferran TOLEDANO y Oriol LUJÁN  
Bellaterra, 15 de mayo de 2018